



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 24-05-2013 a las 10.45.34

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

ROSADO VILLARAN MARIA ANGELICA

En calidad de:

Titular

Via de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: [REDACTED]

SOLICITUD DE DEVOLUCION



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2012
Confirmación del borrador de la declaración
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente)

Ejercicio: **2012** Período: **01A**

Apellidos y nombre:

ROSADO VILLARAN MARIA ANGELICA

Domicilio:

Número de justificante:

[Redacted address]

[Redacted number]

Cónyuge.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente)

Apellidos y nombre:

VALDERAS SOSA DIEGO

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base liquidable general	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable general	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base liquidable del ahorro
620 8.099,80	630 175,74	626 353,86	627 22,12	628 16,70
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
629 3,51	698 396,19	699 370,56	720 396,19	721 370,56
Resultado de la declaración	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente:			
760 -753,00	779 370,56			
Resultado a ingresar o a devolver				770 -753,00

Fraccionamiento del pago e ingreso.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad positiva indique, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 11 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago SI FRACCIONA el pago en 2 plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autotribuciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Indique la forma de pago:

[Redacted box]

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos completos de la cuenta en la que desee que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del segundo plazo.

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 12 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos completos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo
(40% de la casilla 770)

Devolución. Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad negativa, marque con una 'X' la casilla que corresponda:

Devolución: **SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA** Importe: **D -753,00**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos completos de la cuenta en la que desee recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código cuenta cliente (CCC)			
Entidad	Sucursal	CC	Número de cuenta

Asignación Tributaria a favor de:

La Iglesia Católica Otros fines sociales

Firma.

....., a de de

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo confirmo/confirmamos el borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en apartado 'Resumen de la declaración', por considerar que dicho borrador refleja mi/nuestra situación fiscal a efectos del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.

Firma del primer declarante: [Redacted]
Firma del cónyuge: [Redacted]

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o la autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://www.agencia tributaria.gob.es>

Contribuyente: ROSADO VILLARAN MARIA ANGELICA



Opción de tributación: INDIVIDUAL

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	12.371,57
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	08	12.371,57
Colizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	10	1.038,85
Total gastos deducibles	14	1.038,85
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	11.332,92
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	3.326,48
Rendimiento neto reducido [(15)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	8.006,44

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	175,74
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	175,74
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	175,74
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	33	175,74

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble 1	69	93,36
----------------------------	----	-------

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	93,36
--	----	-------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	8.099,80
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	8.099,80

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	175,74
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	175,74

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	8.099,80
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	8.099,80

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	175,74
--	-----	--------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	675	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	635	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	679	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	685	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	680	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	681	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	683	5.151,00

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	684	0,00
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	971,98
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	971,98
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	624	60,75
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	618,12
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	625	38,63
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	626	353,86
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	627	22,12
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	618,12
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	375,98
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	353,86
Tipo medio estatal	TME	4,64
Tipo medio autonómico	TMA	4,36
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	695	175,74
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	771	175,74
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	628	16,70
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	697	16,70
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	629	3,51
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	20,21
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	738	16,70
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	396,19
Cuota íntegra autonómica [(694)+(738)]	699	370,56
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	717	0,00
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	720	396,19
Cuota líquida autonómica	721	370,56
Cuota líquida estatal incrementada	730	396,19
Cuota líquida autonómica incrementada	731	370,56
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total	732	766,75
Deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas	735	372,45
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(734)-(735)-(736)-(737)-(739)-(740)]	741	394,30
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	742	1.110,39
Por rendimientos del capital mobiliario	743	36,91
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	1.147,30
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	-753,00
Resultado	760	-753,00

Contribuyente: ROSADO VILLARAN MARIA ANGELICA

Opción de tributación: INDIVIDUAL

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada

775 370,56

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

779 370,56

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:

A FINES SOCIALES

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2012: Comunidad Autónoma de Andalucía

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2012): casado/a

FECHA DE NACIMIENTO: 18-05-1956

MINUSVALÍA(1):

VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD % DECLARANTE % CÓNYUGE REFERENCIA CATASTRAL SITUACIÓN

PROPIEDAD 50,00 50,00 Territorio español excepto País Vasco y Navarra

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES URBANOS:

TITULAR TITULARIDAD% SITUACIÓN REFERENCIA CATASTRAL USO

DECLARANTE 50,00 Territorio español excepto País Vasco y Navarra A disposición de sus titulares

NORMAS APLICABLES:

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)

Orden HAP/470/2013, de 15 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2012